

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SHCP A HACER PÚBLICA LA INFORMACIÓN SOBRE EL AVANCE E INVERSIÓN REALIZADA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS 7 MIL SUCURSALES DEL BANCO DEL BIENESTAR, A CARGO DEL DIPUTADO JOSÉ MAURO GARZA MARÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**

El suscrito, José Mauro Garza Marín, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la LXV Legislatura, con fundamento en lo señalado por los artículos 6, numeral 1, fracción I; y 79, numeral 1, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a la consideración de esta soberanía, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

### **Exposición de Motivos**

El 25 de abril de 2019, el gobierno federal anunció el envío de la iniciativa por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros<sup>1</sup> en el que se cambia la denominación del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi) al Banco del Bienestar; en el mes de julio de este mismo año fue publicado el decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF).<sup>2</sup>

En ese mismo día anunció que se ampliaría la red de Bansefi, después Banco del Bienestar con 2 mil 700 sucursales. Por tal motivo, el 13 de enero de 2021, el Banco del Bienestar y la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena) celebraron un convenio de colaboración en cuyo objeto se estableció que pusiera a disposición de la (Sedena), la cantidad de 6 mil 625 millones de pesos para cumplir con el plan de expansión de las sucursales aprobado por el Consejo Directivo del Banco.<sup>3</sup>

El Banco del Bienestar, es una institución de Banca de Desarrollo, que tiene por objeto promover el acceso de la población vulnerable a servicios financieros, así como facilitar la dispersión de apoyos económicos del gobierno y asegurar el acceso de la población mexicana a las remesas.<sup>4</sup> Sin embargo, la falta de planeación, opacidad, sobre costo y rezago han caracterizado esta ampliación, con datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) no existe claridad ni continuidad en la meta de expansión de sucursales del Banco del Bienestar<sup>5</sup> de acuerdo con la meta planteada, la Sedena debía construir más de 2 mil 700 sucursales para finales de 2021. Sin embargo, a febrero de 2022 únicamente habían sido construidas más de mil 212 sucursales. Aunque el objetivo planteado fue incrementar la inclusión financiera entre la población vulnerable, a la fecha, los 26 municipios del país con mayor porcentaje de población en pobreza no cuentan con ninguna sucursal del Banco de Bienestar en operación.<sup>6</sup>

Por otra parte, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en su tercera entrega de informes individuales sobre la revisión de la Cuenta Pública, 2021<sup>7</sup> identificó que el Banco del Bienestar tuvo un presupuesto ejercido de 8 mil 114 millones en los capítulos con partidas vinculadas con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) de los que 4 mil 843 millones de pesos corresponden a recursos relacionados con las contrataciones en materia de TIC, así como a los recursos puestos a la disposición de la Sedena para el equipamiento de las nuevas sucursales del banco.<sup>8</sup>

Este organismo fiscalizador observó que durante el ejercicio 2021 de la muestra seleccionada de seis contratos y siete convenios modificatorios; identificaron deficiencias e irregularidades en la ejecución y documentación de las investigaciones de mercado y los estudios de factibilidad, así como en la elaboración, revisión, suscripción e integración de los expedientes de contratación, en los que no se cumplieron en términos de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez e imparcialidad.<sup>9</sup>

Por otra parte, este órgano fiscalizador observó que la fecha de la auditoría (noviembre 2022) más de 2 mil 400 equipos del proveedor Reinbon Distribución, S.A. de C.V, se encontraban resguardados en el almacén del banco desde 15 de octubre de 2021, tales equipos no habían sido asignados a las oficinas centrales, ni a sucursales, ni a ensobradoras y por lo tanto no estaban siendo utilizados; adicionalmente no existía un plan para su distribución. Por estos equipos se realizaron pagos por más de 25 millones 276 mil pesos. En respuesta a la observación, el banco indicó que 800 de los equipos identificados en el almacén fueron adquiridos para ser usados en el Centro de Atención de Banca Telefónica que será operado por el propio banco; sin embargo, no proporcionó evidencia que acredite la ejecución de dicho proyecto; asimismo, no proporcionó una respuesta para los mil 601 equipos restantes.<sup>10</sup>

De la revisión de la Cuenta Pública 2020, este programa se encuentra bajo la tutela de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el que se han invertido más de 2 mil 658 millones<sup>11</sup> y más 3 mil 753 millones de pesos al Banco de Bienestar que no fueron registrados<sup>12</sup> lo que suma más de 5 mil millones de pesos. En 2021 fueron invertidos en este proyecto más de 15 mil millones de pesos,<sup>13</sup> en 2022 se gastaron más de 17 mil millones de pesos más los 18 mil del contrato de operación,<sup>14</sup> por lo que en total se han gastado más de 55 mil millones de pesos.

El Banco de Bienestar, se ha convertido en un barril sin fondo. No sólo se ha gastado más de lo propuesto en el presupuesto federal, sino que no se tiene certeza del avance de tal proyecto, debido a la opacidad y la falta de registro en la cuenta pública de los recursos utilizados para tal proyecto.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta honorable Comisión Permanente la siguiente proposición con:

### **Punto de Acuerdo**

**Único.** La Cámara de Diputados exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, con base en sus atribuciones legales, haga pública la información sobre el avance e inversión realizada a la construcción de las 7 mil sucursales del Banco del Bienestar anunciadas por el gobierno federal.

### **Notas:**

1 Sol de México (2019). "El Gobierno federal anuncia la apertura de 7 mil sucursales del Banco del Bienestar, disponible en: <https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/gobierno-federal-anuncia-la-a-apertura-de-7-mil-sucursales-del-banco-del-bienestar-3367995.html>

2 DOF (2019). DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros en el que se cambia la denominación del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi) al Banco del

Bienestar, disponible en:

[https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5566165&fecha=19/07/2019 #gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5566165&fecha=19/07/2019 #gsc.tab=0)

3 ASF (2022). Auditoría de Cumplimiento a Tecnologías de Información y Comunicaciones al Banco del Bienestar. Disponible en:

[https://informe.asf.gob.mx/Documentos/Auditorias/2021\\_00\\_21\\_a.pdf](https://informe.asf.gob.mx/Documentos/Auditorias/2021_00_21_a.pdf)

4 IMCO (2022). “El Banco del Bienestar a la Deriva” Disponible en:

<https://imco.org.mx/banco-del-bienestar-a-la-deriva/>

5 Ibid.

6 Ibid.

7 ASF (2022). Auditoría de Cumplimiento a Tecnologías de Información y Comunicaciones al Banco del Bienestar. Disponible en:

[https://informe.asf.gob.mx/Documentos/Auditorias/2021\\_00\\_21\\_a.pdf](https://informe.asf.gob.mx/Documentos/Auditorias/2021_00_21_a.pdf)

8 Ibid.

9 Ibid.

10 ASF (2022). Auditoría de Cumplimiento a Tecnologías de Información y Comunicaciones al Banco del Bienestar. Disponible en:

[https://informe.asf.gob.mx/Documentos/Auditorias/2021\\_00\\_21\\_a.pdf](https://informe.asf.gob.mx/Documentos/Auditorias/2021_00_21_a.pdf)

11 SHCP (2020). Cuenta Pública 2020, Disponible en:

<https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2020/tomo/VII/>

Print.HJO.04.INVAPECI.pdf

12 ASF (2022). Auditoría de Cumplimiento a Tecnologías de Información y Comunicaciones al Banco del Bienestar. Disponible en:

[https://informe.asf.gob.mx/Documentos/Auditorias/2021\\_00\\_21\\_a.pdf](https://informe.asf.gob.mx/Documentos/Auditorias/2021_00_21_a.pdf)

13 SHCP (2021). Cuenta Pública 2021, Disponible en:

<https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2021/tomo/VII/>

Print.6HJO.04.INVAPECI.pdf

14 Loret de Mola, Carlos (2022). “El Banco del Bienestar que no existe pero que ya devoró más de 50 mil millones de pesos”, Universal. Disponible en:

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/carlos-loret-de-mola/el-banco-del-bienestar-no-existe-pero-ya-devoro-50-mil-millones-de-pesos>

Dado en el salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 8 de marzo de 2023.

Diputado José Mauro Garza Marín (rúbrica)